

Términos y Condiciones

REGLAMENTO CAMPAÑA DIAS D´MOUSSE

Todos los clientes, personas naturales, de Banco Pichincha C.A., que participen en esta campaña, aceptan desde ya todos los términos y condiciones contenidos en este Reglamento.

Objetivo

Incentivar a los clientes de Banco Pichincha C.A. a que utilicen la app Deuna! de Banco Pichincha C.A. para realizar pagos en los establecimientos correspondientes descritos en presente reglamento.

Vigencia

La campaña estará vigente desde las 00h00 horas del viernes 01 de septiembre de 2023 hasta las 23h59 de 30 de septiembre de 2023.

Participantes y condiciones generales

Participan todos los clientes, personas naturales de Banco Pichincha C.A. que se hayan descargado y enrolado a la app “Deuna!” y realicen consumos en los establecimientos detallados en el presente Reglamento.

Condiciones de la campaña

Para la presente campaña, participan los puntos de venta de INDUSTRIA REPOSTERA D MOUSSE CIA. L TDA. RUC 0190393224001, con nombre comercial: D´MOUSSE a nivel nacional, que se encuentran enlistados en el presente documento.

- El cliente, para participar, debe hacer su pago de la promoción de la pizza Deuna! a través del QR de los puntos de ventas.
- El cliente debe pagar su consumo escaneando el código QR con la app Deuna! de Banco Pichincha C.A.
- El cliente debe pagar el valor total de la factura con una sola transacción con la aplicación “Deuna!” de Banco Pichincha C.A.
- La campaña contempla un monto máximo de USD 3,000. Una vez que se haya llegado a dicho valor de devoluciones, la presente Campaña se da por terminada.
- Deuna! y Banco Pichincha C.A tiene el derecho de dar por terminada la campaña en cualquier momento a su entera discreción.
- Los participantes deberán contar con la última versión de la aplicación “Deuna!” publicada en las tiendas Google Play y AppStore.

Especificación del beneficio por el uso del aplicativo “Deuna!”

El Banco Pichincha premia a los clientes que utilicen el aplicativo “Deuna!” en la compra DE COMBO DEUNA descritos en este documento. En consecuencia, a los clientes que realicen sus compras a través de QR de Deuna, recibirán el combo por el valor de \$2,28 cuando el precio normal es \$6.28 Considerando los límites y condiciones establecidas en este Documento.

Mecánica de la campaña

Para ser beneficiarios de este incentivo, los participantes deberán realizar las siguientes actividades en el periodo de vigencia de la campaña.

Cliente

El cliente deberá usar su aplicativo “Deuna!” para realizar la transacción de pago por el valor total señalado en el combo Deuna! de todos los puntos de ventas a nivel nacional escaneando el QR en los puntos de ventas a nivel nacional.

Otras normas de la campaña

Banco Pichincha C.A. se reserva el derecho de efectuar modificaciones a los términos y condiciones de la presente campaña, en cualquier momento, durante el desarrollo de la misma, lo cual se pondrá en conocimiento de los participantes por los mismos medios en que fue comunicada; así como la facultad de interpretar las disposiciones del presente Reglamento.

La simple participación en esta campaña implica la aceptación de los términos y condiciones establecidos en este Reglamento, así como del criterio interpretativo de Banco Pichincha C.A. en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de esta campaña, por lo que, cualquier manifestación en el sentido de no aceptación de dichos términos y condiciones, implicará la exclusión del participante y, en consecuencia, Banco Pichincha C.A. quedará liberado del cumplimiento de toda obligación derivada de la campaña.

No podrán participar en este beneficio

- a) Accionistas, directores, colaboradores de Banco Pichincha C.A.
- b) Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción.